MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DECRETO ALCALDICIO N° 1.393

DALCAHUE, 21 de junio de 2019.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2019. El Memorándum C-108, del 20/06/2019 Secretaria Municipal, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de la I. Municipalidad

de Dalcahue, en la siguiente forma.

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

I. AUMENTA GASTOS:

22.10.002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS (1)		M\$2.000
		TOTAL	M\$2.000

II. DISMINUYE GASTOS:

24.03.080	A OTRAS ASOCIACIONES (1)		M\$2.000
		TOTAL	M\$2.000

Sin otro Particular,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN ALCALDE DE LA COMUNA D A L C A H U E

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- Archivo

JSHS/CIVG/RCCC/dfss.